



**PRESIDENCIA ZONA III CMI
ACADEMIA CENTROAMERICANA ALTOS ESTUDIOS MASONICOS Y DE
LA ZONA III DE CMI**

BOLETIN DE PRENSA No. 02/2021

**GESTION DEL GRAN MAESTRO PHILLIPE QUESADA PRESIDENTE DE LA
ZONA III DE CMI DA CUMPLIMIENTO A RESOLUCION DE LOS GRANDES
MAESTROS DE LA ZONA**



Durante la Reunión Anual 2021 de la Zona III de la CMI, los Grandes Maestros aprobaron la ratificación de las propuestas de reformas parciales a los Estatutos de la CMI, orientadas a convertir en rotativas a la Presidencia y Secretaría de dicha Confederación con la finalidad de impregnarle coparticipación y pluralismo democrático a la futura gestión de tan alto organismo de representatividad

multilateral masónica. Tal resolución otorgó amplias facultades al Presidente de la Zona Resp.:H.:Philippe Quesada, para encontrar los conductos de presentación de tal proyecto al Secretario Ejecutivo de CMI.

Por lo que tomando en cuenta la propicia ocasión de visita en algunas Grandes Logias de nuestra zona, el Resp.:H.:Presidente de la Zona III expidió documentalmente representatividad para que el Resp.:Gr.:Mae.:Saúl Morales de la M.:Resp.:Gran Logia de Guatemala, hiciese entrega oficial de la propuesta aprobada por la Zona III.

Para tal efecto el V.:H.:Presidente de la Academia Centroamericana de Altos Estudios Masónicos y Secretario Ejecutivo de la Presidencia de la Zona III, R.:H.:Jorge L. Zamora Prado, dio lectura al documento de representatividad emitido, explicó la motivación de la propuesta, e hizo entrega al Gran Maestro de la Gran Logia de Guatemala, para la respectiva presentación oficial.



Por su parte el Resp.:Gr.:Mae.:Saúl Morales en cumplimiento a la comisión designada hizo formal entrega de las propuestas precitadas al Resp.:H.:Geraldito Macedo, Secretario Ejecutivo de la CMI, ante la presencia como testigos de honor de los RRes.: HH.: Rubens Franz, Asesor del Secretario Ejecutivo de CMI y Director General del SGP y de Domingo Fuentes Bagur, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la CMI, así como también miembros del Gran Cuadro de la Gran Logia de Guatemala, y en forma especial del S.:Gr.:Com.:del Sup.:Cons.:Centroamericano para la República de Guatemala, I.:P.:H.:Rafael Aragón Guevara.



Con tal acto se verificó el cumplimiento del mandato recibido por los Grandes Maestros de la Zona III, y se queda a la espera que a la diligencia se le de el tratamiento estatutario correspondiente hasta llegar a la máxima autoridad de la Confederación Masónica Interamericana, como es la Gran Asamblea General, quién tendrá en su momento la última palabra, sin excluir por ello que en el proceso de conocimiento pueda llegar a obtener la adhesión de demás zonas integrantes de la CMI.

Or.: de Guatemala 5 de noviembre de 2021

RELACIONES PÚBLICAS ACAEM/ZONA III-CMI